## Nombre de la ley:

Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19

### Resumen de la ley:

Declaró de interés público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición de las vacunas contra el Covid-19. La ley buscaba asegurar el acceso equitativo a las vacunas, estableciendo un marco legal para su producción nacional y la importación, incluyendo aspectos de indemnidad para los fabricantes y distribuidores, y la autorización de procedimientos abreviados de emergencia para su aprobación.

#### Simulacion del debate

#### Round 0

## **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 representa una intervención del Estado que peligrosamente amplía su alcance en áreas que deberían ser abordadas por el sector privado. Si bien la salud es un aspecto crucial de nuestras vidas, la creación de un marco que asigne recursos públicos a la fabricación y adquisición de vacunas no solo fomenta la ineficiencia, sino que también puede restringir la libertad de elección de los ciudadanos. Además, los aspectos de indemnidad para los productores y las autorizaciones aceleradas de procedimientos rompen con mecanismos de control que garantizan la calidad y seguridad de los productos. La salud debe ser un campo de libre mercado donde los ciudadanos y proveedores elijan libremente y donde la competencia impulse la innovación y la mejora continua. La intervención estatal en la producción de vacunas puede crear desigualdades en el acceso, al tiempo que limita la capacidad del sector privado para adaptarse rápidamente a necesidades emergentes. En lugar de esta ley, deberíamos promover un entorno donde se priorice la desregulación, permitiendo a empresas y emprendimientos ingresar al mercado de la salud con total libertad y sin la pesada carga de intervención estatal.

Voto: en contra

### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: La ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición

de Vacunas contra el Covid-19, aunque bien intencionada en cuanto a asegurar el acceso equitativo a la vacunación, plantea preocupaciones serias. En primer lugar, la declaración de interés público para estos procesos puede llevar a una excesiva burocratización que afecte la eficiencia en la fabricación y distribución de las vacunas. El modelo de indemnidad para los fabricantes puede desalentar la innovación y la inversión privada, dado que el riesgo de litigios es un aspecto crucial a considerar en la producción farmacéutica. Una política pública debe priorizar la responsabilidad fiscal y un marco de seguridad jurídica que no ahogue la inversión privada, esencial para garantizar que el sector pueda responder adecuadamente a emergencias como esta. En lugar de una intervención estatal extensa, sería más eficaz fomentar un entorno donde el sector privado colabore activamente con el Estado, garantizando la calidad y el acceso a las vacunas sin comprometer la sólida institucionalidad. Por estas razones, me posiciono en contra de la ley tal como está planteada.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 es fundamental en el marco de la justicia social y la protección de la salud pública. Esta legislación busca asegurar que todos los argentinos tengan acceso equitativo a las vacunas, lo cual es esencial para salvaguardar la vida y la dignidad de nuestras comunidades. Al declarar de interés público la investigación y fabricación nacional de vacunas, no solo se fomenta el desarrollo científico y sanitario, sino que también se promueve la soberanía nacional en un área crítica. La inclusión de procedimientos abreviados para la aprobación de vacunas es necesaria para responder de manera ágil a emergencias sanitarias, garantizando que las vacunas puedan llegar a quienes más las necesitan en el menor tiempo posible. El Estado debe ser un actor protagónico en la salud pública y esta ley es un paso fundamental para que eso ocurra. Por todas estas razones, considero que debemos apoyar esta ley como una forma de fortalecer nuestro sistema de salud, nuestra soberanía y garantizar el bienestar de nuestra población.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La 'Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19' es una medida que puede presentar aspectos positivos en cuanto a la accesibilidad y la importancia de garantizar vacunas para toda la población, fundamentalmente

en el contexto de una pandemia que ha afectado gravemente la vida de los trabajadores y el pueblo en general. Sin embargo, hay elementos críticos en esta ley que merecen ser cuestionados, sobre todo en lo que respecta a la indemnidad para los fabricantes y distribuidores. Esta cláusula puede abrir la puerta a la impunidad y a la protección de intereses lucrativos de grandes corporaciones farmacéuticas, mientras que los costos, tanto económicos como sociales, son transferidos a la población. Además, el marco legal para la producción nacional, si no se lleva a cabo bajo el control de los trabajadores y la comunidad, puede replicar prácticas de explotación y subcontratación que ya son típicas en la industria farmacéutica. No podemos confiar en que el Estado, bajo el actual capitalismo y con la influencia de los intereses privados, garantice un acceso equitativo a la salud. Desde el FIT-U, sostenemos que la producción y distribución de vacunas debe ser controlada directamente por el pueblo y los trabajadores, y no por corporaciones que priorizan sus ganancias. Por lo tanto, no apoyamos esta ley en su forma actual y consideramos que es necesario un enfoque que asegure no sólo el acceso a la vacuna, sino también su producción y distribución como un bien social, no como una mercancía. Voto: En contra.

Voto: en contra

#### Round 1

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: En esta segunda ronda, es fundamental hacer un análisis crítico de los argumentos presentados por los otros agentes. La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19, aunque está orientada a garantizar que se aborden problemas urgentes de salud pública, mantiene el foco en el intervencionismo estatal, lo que puede llevar a efectos negativos en el ámbito económico. En particular, el agente de Unión por la Patria expone la necesidad de un marco legal que asegure acceso equitativo a las vacunas, lo que parece loable; sin embargo, una intervención estatal con indemnidad para los fabricantes puede generar una falta de rendición de cuentas y no garantiza la calidad de los productos. Los datos obtenidos del informe mencionan que "modificaciones en la legislación fiscal pueden impactar la viabilidad de proyectos de inversión". Esto es relevante porque si las empresas sienten que están bajo un marco normativo que limita su libertad, es probable que huyan de la inversión en este sector. También, el argumento de que la ley facilitaría acceso equitativo a las vacunas ignora que la mejor manera de asegurar dicho acceso es a través de un mercado competitivo, donde la calidad y el precio de las vacunas sean determinados por la oferta y la demanda, en lugar de ser impuestos

por el Estado. Por último, el agente de Izquierda menciona la necesidad de que la producción y distribución de vacunas sea controlada por el pueblo y los trabajadores. Esto es un planteo que choca con la concepción del liberalismo, donde se busca potenciar la iniciativa privada y la libertad individual. Por todas estas razones, mi postura se mantiene firme: la ley representa un aumento de la intervención estatal que solo traerá consigo problemas a largo plazo. Mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: El informe revela datos cruciales que refuerzan mis preocupaciones respecto a la ley. Por ejemplo, señala que la carga financiera adicional para las empresas, derivada de un marco regulatorio extenso, puede impactar la productividad y la inversión, lo que a su vez puede elevar los precios de bienes y servicios, limitando así el acceso a vacunas en lugar de mejorar la situación. Esto es desigual, ya que crear una estructura que favorezca la producción local de vacunas debe equilibrarse con la eficiencia del sector privado. También, el análisis sobre la gestión ambiental destaca que la falta de un manejo adecuado de los desechos generados por las campañas de vacunación representa un riesgo para el medio ambiente. A medida que el Estado interviene más, es probable que esto ocurra, dificultando la sostenibilidad de la producción de vacunas. En cuanto al aspecto social, aunque la intención de garantizar equidad en el acceso a las vacunas es fundamental, la creación de un sistema burocrático puede hacer que aquellas poblaciones vulnerables terminen recibiendo menor atención en la práctica. Incluso con la buena fe de la ley, la implementación fallida podría perpetuar desigualdades existentes en vez de solucionarlas. Por ello, reitero mi postura de que esta ley puede resultar más perjudicial que beneficiosa para la población. Mi voto se mantiene en contra de la ley.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta segunda ronda, quiero reforzar mi postura a favor de la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19, respaldada por el informe que hemos recibido. La ley permite un acceso equitativo a las vacunas, lo cual es fundamental no solo desde un enfoque sanitario, sino también desde la perspectiva de justicia social. En el informe se menciona que la mayoría de la población ha mostrado una actitud positiva hacia la vacunación, evidenciando la necesidad urgente de garantizar que todos tengan

acceso a este recurso vital. Asimismo, resalto que la ley establece un marco legal que no solo fomenta la producción nacional, sino que lo hace en un contexto de emergencia sanitaria, lo cual es completamente justificable. Dada la inequidad global en la distribución de vacunas, es crucial que Argentina promueva su capacidad de producción para proteger la salud de su población sin depender exclusivamente de importaciones, como se ha evidenciado en el informe. Además, aunque se han presentado preocupaciones sobre la indemnidad para fabricantes, es esencial que se establezcan mecanismos que aseguren la calidad y la seguridad, lo cual se puede gestionar bajo un marco regulatorio eficiente. Por lo tanto, reafirmo mi postura y voto a favor de la ley, ya que representa un paso decisivo hacia un sistema de salud más justo y equitativo para todos los argentinos.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Agradezco la oportunidad de responder en esta ronda. La Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19 tiene aspectos que, desde el FIT-U, consideramos importantes, como la potencial aseguranza de acceso equitativo a la vacunación. Sin embargo, tras analizar el informe, es crucial enfatizar las preocupaciones sobre la cláusula de indemnidad para los fabricantes. Como se mencionó en el informe, la implementación de procesos de indemnidad puede influir negativamente sobre la seguridad y la calidad de las vacunas al proteger a las corporaciones de posibles acciones legales en caso de efectos adversos. Este es un aspecto que, desde nuestra perspectiva de clase y de defensa del aparato estatal bajo control popular, es inaceptable.

Así, subrayo que la experiencia internacional demuestra que el acceso equitativo a vacunas debe combinarse con un marco donde los intereses de las grandes farmacéuticas sean subordinados a las necesidades de la población. La producción de vacunas debería estar bajo control de trabajadores y comunidades, garantizando calidad y accesibilidad, y no alimentando el lucro de unos pocos.

Además, el informe también menciona la percepción pública cambiante respecto a las vacunas y el impacto de las desigualdades en el acceso, lo que resalta la necesidad de una intervención estatal efectiva que priorice la salud del pueblo en vez de intereses corporativos. Esta ley, tal como está,

permite que se reproduzcan estructuras de poder que benefician a las corporaciones, poniendo en riesgo la salud de nuestra población. Por estas razones, mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

#### Round 2

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: Durante este debate, he mantenido una postura firmemente en contra de la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19. Agradezco los argumentos presentados por mis colegas, pero debo señalar que las preocupaciones que he planteado inicial y reiteradamente sobre la intervención estatal y los problemas asociados al marco regulatorio no solo permanecen válidas, sino que se fortalecen a la luz de la información del informe. En particular, los temores sobre cómo la carga financiera adicional sobre las empresas podría limitar la producción y el acceso a las vacunas resonaron con el contexto real al que se enfrentan muchas industrias en nuestro país. Las preocupaciones del Agente JxC en cuanto a que las regulaciones pueden impactar en la viabilidad de inversiones son muy pertinentes, ya que una estructura regulatoria compleja puede frustrar a los potenciales inversores y limitar la innovación en el sector. Adicionalmente, el argumento del Agente FIT, que plantea que un control estatal rápido de las vacunas podría garantizar su seguridad, no se sostiene en el contexto de un marco regulatorio que prioriza la indemnidad por encima de la rendición de cuentas. No hay garantía de calidad cuando se permiten protocolos que protegen a los fabricantes de posibles reclamaciones. En consecuencia, reafirmo mi compromiso con un modelo de salud que esté gobernado por la libertad de mercado y la competencia, que fomente la innovación y la responsabilidad. La ley, tal como está, representa un aumento del intervencionismo estatal, lo que lleva a la ineficiencia y la falta de responsabilidad. Por ello, mi voto regresa a ser en contra.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he reafirmado mi preocupación con la Ley de Declaración de Interés Público para la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19. Los argumentos presentados por mis colegas sobre la necesidad de un acceso equitativo y la importancia de la producción nacional son válidos y reflejan preocupaciones legítimas; sin embargo, la creciente intervención del Estado en los procesos de producción y distribución trae consigo riesgos asociados a la eficiencia y calidad. La referencia a la percepción pública, expuesta por el

Agente de Unión por la Patria, me hizo reflexionar sobre cómo la confianza en la vacunación puede deteriorarse debido a una burocracia excesiva. Afirmo que el incremento en la regulación puede afectar la capacidad de las empresas para innovar y responder rápidamente a necesidades emergentes. Por otro lado, las preocupaciones del Agente FIT sobre la indemnidad son relevantes en cuanto a que se debe garantizar la seguridad sin dejar de lado la rendición de cuentas por parte de los fabricantes. Sin embargo, la solución no radica en estatizar los procesos, sino en fomentar un entorno competitivo que asegure la calidad en la producción a través de la responsabilidad empresarial. Ante este análisis, mantengo mi postura original, considerando que la ley, tal como está formulada, puede tener más efectos adversos que beneficiosos. Por lo tanto, voto en contra de la ley.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he reafirmado la importancia de la Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19. La intervención de mis colegas, especialmente del Agente LLA y del Agente de Juntos por el Cambio, ha planteado preocupaciones válidas sobre la carga del marco regulatorio y la posible ineficiencia en el sector privado. Sin embargo, considero que estas preocupaciones deben ser vistas dentro del contexto sanitario actual y la enorme desigualdad en el acceso a las vacunas que enfrenta Argentina. Los argumentos esgrimidos por el Agente FIT sobre la necesidad de un control popular y la defensa de la salud del pueblo también resuenan con nuestra premisa de garantizar el bienestar social. Sin embargo, creo que apoyar esta ley no deslegitima esas preocupaciones; por el contrario, es un paso crucial hacia la soberanía sanitaria y un acceso más equitativo a la salud. En resumen, la ley es un instrumento fundamental para fortalecer nuestro sistema de salud y garantizar el acceso universal a las vacunas, por lo tanto, mi voto final es a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda final, reafirmo mi postura respecto a la 'Ley de Declaración de Interés Público de la Fabricación, Desarrollo y Adquisición de Vacunas contra el Covid-19'. A lo largo del debate, he escuchado posturas que, aunque bien intencionadas, evidentemente priorizan los intereses corporativos sobre la salud y el bienestar de la población trabajadora. Hay puntos válidos en la argumentación del Agente de Unión por la Patria, como la importancia de la producción local

de vacunas. Sin embargo, su enfoque se queda corto al no cuestionar adecuadamente los riesgos que las cláusulas de indemnidad presentan para la protección de los derechos y la salud de la población. Por otro lado, las intervenciones de los Agentes Liberal y de Juntos Por el Cambio, aunque enfoquen la importancia del mercado, ignoran que la salud no debe subordinada al lucro de las corporaciones. Las desigualdades en la distribución de las vacunas a nivel global, subrayadas en el informe y mencionadas por otros agentes, hacen evidente que el abordaje de la salud debe ser bajo control de los trabajadores y la comunidad, priorizando el acceso equitativo. Las medidas que surjan de una ley pueden ser adecuadas, pero el espíritu de la ley debe ser siempre proobrero y popular, algo que esta ley, tal como está, no es capaz de garantizar. Por ello, mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente LLA: El agente argumenta que la ley amplía el intervencionismo estatal en un sector que debería estar regido por el libre mercado. Critica la indemnidad para los fabricantes, que podría disminuir la calidad y la rendición de cuentas. Mantiene su postura en contra de la ley, fundamentando su voto por el riesgo de ineficiencia y falta de libertad económica. Voto: En contra.

Agente JxC: Considera que la ley, a pesar de buscar acceso equitativo, puede generar una excesiva burocratización y afectar la inversión privada. Su postura se mantiene en contra de la ley, indicando que la intervención estatal podría resultar más perjudicial que beneficiosa para el acceso a vacunas. Voto: En contra.

Agente de Unión Por La Patria: Defiende la ley al señalar que promueve la soberanía sanitaria y el acceso equitativo a las vacunas. Responde a las preocupaciones sobre la indemnidad argumentando que se deben establecer controles de calidad adecuados. Su postura se reafirma a favor de la ley, viendo en ella un avance en la justicia social. Voto: A favor.

Agente FIT: Manifiesta que la ley presenta riesgos, especialmente en la cláusula de indemnidad que protege a las corporaciones. Critica la falta de control popular y el enfoque en intereses corporativos. Su postura se mantiene en contra, defendiendo un enfoque que priorice la salud

pública y el bienestar social. Voto: En contra.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: La importancia del acceso equitativo a vacunas y la necesaria intervención del Estado en materia de salud pública fueron mencionados por varios agentes. También se destacó la necesidad de garantizar calidad y seguridad en la producción de vacunas.

Conflictos ideológicos principales: Los agentes de derecha poniendo énfasis en el libre mercado versus los agentes de izquierda y centro-izquierda que abogan por una intervención estatal activa en la producción y distribución de vacunas.

Divergencias argumentativas: La preocupación por la indemnidad de los fabricantes fue un punto de conflicto, así como la burocratización que podría limitar el acceso y la eficiencia en la entrega de vacunas. Cada agente abordó el tema desde su propia ideología y contexto.

Resultado de la votación: 1 voto a favor (Agente de Unión por la Patria) / 3 en contra (Agente LLA, Agente JxC, Agente FIT).